



DECRETO N°92

LA CRUZ, 15 DE ENERO 2019

VISTOS:

Las necesidades del servicio.-

La personería de doña Maite Miren Larrondo Laborde para actuar en representación de la I. Municipalidad de La Cruz, como Alcaldesa que consta en Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, ejecutada con fecha 01 de Diciembre de 2016, mediante el cual fue nombrada Alcaldesa de la I. Municipalidad de La Cruz y aprobada por Decreto Alcaldicio N°1064 de fecha 07 de Diciembre 2016.-

El Decreto alcaldicio N°884 de fecha 22 de Septiembre 2017, que delega la atribución de firmar a la Sra. Javiera Pizarro Flores, Administradora Municipal.-

Y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- **DISPÓNGASE** el cierre de calle Chorrillos en intersección con calle Villarrica y calle Los Castaños en intersección con club Deportivo Lo Rojas, para el día Miércoles 16 de Enero 2019, entre las 10:00 y 12:00 Hrs., por la inauguración del Puente Lo Rojas.-

2.- **EN CONSECUENCIA**, queda prohibido el tránsito vehicular por esta vía en el día y horario indicado.-

3.- **DÉJESE** establecido que la Secretaría Comunal de Planificación, dispondrá del personal municipal, para la instalación de la señalética correspondiente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ARAYA CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANDRÉS MATÍAS LIRA MARCHANT
SECPLAN



JAVIERA PIZARRO FLORES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JPF/MAC/AMLM/crs.-

DISTRIBUCION:

- ALCALDÍA.-
- DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO.-
- JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.-
- TENENCIA CARABINEROS DE LA CRUZ.-
- ARCHIVO.-